

subsidio de los 52 años

Escrito por nidia creso - 04/12/2010 17:45

mi marido es emigrante retornado de argentina y comenzo cobrando en subsidio por desempleo,pero un año despues y mientras lo percibia solicito el de los 52, para lo cual se enviaron los papeles a argentina para verificar los 15 años de trabajo ¿ estuvo solicitado en tiempo y forma? o pueden rechazarlo porque aun estaba con el subsidio de desempleo?

=====

Re: subsidio de los 52 años

Escrito por tucapital.es - 04/12/2010 19:57

Creo que no, siempre que el motivo de la solicitud sea un cambio de su situación personal, como por ejemplo cumplir los 52 años.

Salu2.

=====